

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), seis (6) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

AVISO AL PÚBLICO

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado a las cinco y media de la tarde (05:30 p.m.) de hoy, para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán el siguiente proyecto de providencia

Sentencia de primera instancia en Acción de Tutela de Rita Cantillo de Peñaloza contra Juzgado Segundo Civil del Circuito y otros.
Radicación: 44-001-22-14-000-2018-00095-00


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

*Revisada por
06 Diciembre 2018.*